



Zarzamoko Udala

Bizkaia

Tel. 94 671 00 52

[administrazioa.zarzamoko@bizkaia.org](mailto:administrazioa.zarzamoko@bizkaia.org)

## RATIOS/INDICADORES

Ratios más relevantes referidos al ejercicio 2018. La cifra de población empleada en estos cálculos es la establecida por Real Decreto 1458/2018, de 14 de diciembre, Boletín Oficial del Estado del sábado 29 de diciembre, y en la página web del INE (1615 habitantes).

### Esfuerzo Fiscal por Habitante

EF= Derechos Reconocidos Netos Capítulos I, II y III (ingresos) / Población de Derecho

**EF= 829.293,49 € / 1615 = 513,49 €/Habitante**

La Presión Fiscal recoge el importe de los derechos reconocidos por impuestos directos, impuestos indirectos, tasas y otros ingresos, dividido entre el número de habitantes. Este indicador depende de la capacidad fiscal del municipio, de las tarifas recogidas en sus ordenanzas y de la eficacia de la gestión.

### Gastos de mantenimiento en Servicios e Infraestructuras Municipales

GI= Obligaciones Reconocidas Netas del Capítulo II Gastos / Población de Derecho

**GI= 1.205.363,60 € / 1615 = 746,36 €/Habitante**

### Gastos en realización de actividades por asociaciones particulares

GS= Obligaciones Reconocidas Netas Capítulo IV / Población de Derecho

**GS= 85.179,05 € / 1615 = 52,74 €/Habitante**

### Gastos de Capital por Habitante/Inversión por Habitante

GC= Obligaciones Reconocidas Netas de los Capítulos VI y VII / Población de Derecho

**GC= 839.637,79 € / 1615 = 519,90 €/Habitante**

### Dependencia de subvenciones y transferencias corrientes

Porcentaje de los gastos corrientes que son cubiertos con los ingresos por transferencias corrientes = Derechos reconocidos netos del Capítulo IV / Obligaciones Reconocidas Netas de los capítulos I a IV.

**DTC= 1.369.861,24 / 2.041.342,19 = 67,11%**. Dato ligeramente superior al del ejercicio anterior; continúa siendo una dependencia muy alta.

## INDICADORES FINANCIEROS.

**Índice de liquidez inmediata.** Mide la proporción, a 31 de diciembre, de los fondos líquidos respecto a las obligaciones pendientes de pago. Fondos líquidos por 100 / Obligaciones pendientes de pago; así: **581.719,42 x 100 / 325.675,97 = 1,79**. Un índice superior a 1 es un índice positivo; supone en la práctica que con los fondos obrantes se puede hacer frente a las obligaciones contraídas.

**Índice de solvencia a corto plazo.** Agrega a los fondos líquidos los derechos pendientes de cobro disponibles para hacer frente a las obligaciones reconocidas pendientes de pago. Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro por 100 / Obligaciones pendientes de pago; así: **(581.719,42 + 152.762,00) 734.481,42 x 100 / 325.675,97 = 225,53**

**Índice de solvencia a corto plazo ajustada.** Agrega a los fondos líquidos los derechos pendientes de cobro disponibles para hacer frente a las obligaciones reconocidas pendientes de pago y le disminuye los derechos de dudoso cobro. Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro – Dudoso cobro por 100 / Obligaciones pendientes de pago; así: **(581.719,42 + 152.762,00 – 111.901,02) 622.580,40 x 100 / 325.675,97 = 191,17**

## INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO.

### Carga Financiera por Habitante

Cociente resultante de dividir las Obligaciones Reconocidas Netas de los Capítulos III y IX entre el número de habitantes.

CFH= Obligaciones Reconocidas Netas de los Capítulos III y IX / Población de derecho

**CFH= 0,00 € / 1615 = 0,00 €/Habitante**

### Carga Financiera del ejercicio/Nivel endeudamiento

Cociente resultante de dividir el total de las obligaciones reconocidas netas de los capítulos III y IX de gastos entre el sumatorio de los derechos reconocidos netos de los capítulos 1 a 5)\* 100 = **0,00 € / 2.279.593,93 € = 0,00%**



Zarizamoko Udala

Bizkaia

Tel. 94 671 00 52

[administrazioa.zaratamo@bizkaia.org](mailto:administrazioa.zaratamo@bizkaia.org)

## INDICADORES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

### Autonomía Fiscal

Cociente resultante de dividir el importe de los derechos reconocidos netos de los capítulos 1, 2 y 3 entre el importe de los derechos reconocidos netos totales:  $829.293,49 \text{ €} / 2.767.082,63 = 29,97\%$ . Resulta, en mi modesta opinión, insuficiente.

**Índice de dependencia de las transferencias corrientes:** Porcentaje que representan los derechos reconocidos netos del capítulo IV de ingresos respecto al total de gastos corrientes (Capítulos I a IV de gastos).  $DTC = 1.369.861,24 / 2.041.342,19 = 67,11\%$ . Dato ligeramente superior al del ejercicio anterior; continúa siendo una dependencia muy alta.

**Índice de dependencia de las transferencias de capital:** Porcentaje que representan los derechos reconocidos netos del capítulo VII de ingresos respecto al total de gastos de capital (Capítulos VI y VII de gastos).  $247.685,90 / 839.637,79 = 29,50\%$ . Una dependencia notoriamente inferior a la del ejercicio 2017, que se situó en el 79,25% y a la de ejercicios anteriores que viene a reconocer la mejora de las finanzas municipales al poder financiar muchas de sus inversiones con un porcentaje muy alto de fondos propios.

**Realización de cobros.** Índice que refleja la gestión recaudatoria y se calcula dividiendo el importe de la recaudación neta entre los derechos reconocidos netos.  $2.614.320,63 / 2.767.082,63 = 94,48\%$ .

**Periodo medio de cobro.** Este indicador refleja los días en que la entidad tarda en cobrar sus derechos y se calcula mediante el sumatorio de los derechos pendientes de cobro de los capítulos 1 a 3 dividiéndolo por el importe de los derechos reconocidos netos de esos mismos capítulos y multiplicándolo por los días del año.  $23.267,15 / 829.293,49 = 10,24 \text{ días}$ .

## INDICADORES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

### Índice de gasto de personal

Cociente resultante de dividir los gastos de personal (capítulo I) entre los derechos reconocidos netos de los ingresos corrientes (Capítulos 1 a 5).  $750.799,54 / 2.279.593,93 \text{ €} = 32,94\%$

### Índice de subcontrataciones relativas.

Cociente resultante de dividir el total de gastos con empresas externas (económica 227 de gasto) entre los ingresos corrientes (Capítulos 1 a 5 de ingresos).  $639.854,22 / 2.279.593,93 \text{ €} = 28,06\%$

### Realización de pagos

Es un índice que refleja la morosidad y se calcula dividiendo el importe de los pagos líquidos entre las obligaciones reconocidas netas:  $2.555.304,01 / 2.880.979,98 = 88,70\%$ . Un porcentaje realmente alto. El **11,30%** pendiente se corresponde, salvo excepción, con obligaciones contraídas en el mes de diciembre pendientes de pago al último día del año y, en su gran mayoría, con el pago domiciliado.

### Periodo medio de pago

Este indicador refleja los días en que la entidad tarda en pagar sus obligaciones derivadas de facturas; cuanto menor sea este parámetro mejor cumplirá el Ayuntamiento con sus proveedores. Se calcula mediante el sumatorio de las obligaciones presupuestarias pendientes de pago de los capítulos 2 y 6 dividiéndolo por el importe de las obligaciones reconocidas netas de esos mismos capítulos y multiplicándolo por los días del año.  $(72.977,64 + 236.353,24) 309.330,88 / (1.205.363,60 + 839.637,79) 2.045.001,39 \times 365 = 55,21 \text{ días}$ . Este mismo indicador el pasado año era de 87,62 días. Es decir, ha mejorado notablemente con relación al pasado ejercicio pero se continúa incumpliendo el plazo máximo del periodo medio de pago a proveedores aprobado por Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, fijado en 30 días naturales a computar a partir de la aprobación de las facturas.

### Gastos por habitante.

Cociente resultante de dividir el importe total de las obligaciones reconocidas netas entre el número de habitantes  $2.880.979,98 \text{ €} / 1615 = 1.783,89 \text{ €}$ . Aumenta respecto al ejercicio 2017,  $1.511,18 \text{ €}$ .

## INDICADORES DE INVERSIONES

### Esfuerzo inversor

Cociente resultante de dividir el total de las obligaciones reconocidas netas de los capítulos 6 y 7 de gastos entre las obligaciones reconocidas netas totales;  $839.637,79 / 2.880.979,98 = 0,2914$ . Es decir, del total de gasto, el **29,14%** lo ha sido en inversiones y el resto del gasto ha sido de carácter corriente. Aumenta respecto al ejercicio 2017, **17,85%**.

### Inversión por habitante

Cociente resultante de dividir el sumatorio de las obligaciones reconocidas netas de los capítulos 6 y 7 de gastos entre el número de habitantes (1615);  $839.637,79 / 1615 = 519,90 \text{ €}$ . Prácticamente el doble del ejercicio 2017,  $269,73 \text{ €}$ .



Zaratamoko Udala

Bizkaia

Tel. 94 671 00 52

[administrazioa.zaratamo@bizkaia.org](mailto:administrazioa.zaratamo@bizkaia.org)

## DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO Y/O REMANENTE DE TESORERÍA

### **Superávit o déficit por habitante**

Cociente resultante de dividir el resultado presupuestario ajustado entre el número de habitantes (1615);  $100.193,03 \text{ €} / 1615 = 62,04 \text{ €}$ . Desciende más del 40% respecto al ejercicio 2017,  $149,72 \text{ €}$ .

### **Contribución del presupuesto al remanente de tesorería**

Cociente resultante de dividir el resultado presupuestario ajustado entre el remanente de tesorería para gastos generales.  $100.193,03 \text{ €} / 421.375,90 \text{ €} = 23,78\%$ . La del ejercicio 2017 fue del  $57,17\%$ .

### **Remanente por ingresos corrientes**

Cociente resultante de dividir la diferencia entre el Remanente de Tesorería para gastos generales y los pagos pendientes de aplicación entre los derechos reconocidos netos de los capítulos 1 a 5.  $421.375,90 \text{ €} / 2.279.593,93 \text{ €} = 18,48\%$ .

### **Índice de deudores de dudoso cobro**

Cociente resultante de dividir los saldos de dudoso cobro entre los deudores pendientes de cobro x 100.  $111.901,02 / 257.518,55 = 43,45\%$ .